INFORME DE GESTIÓN No. 09

CIUDAD Y FECHA: CALI, OCTUBRE DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	109-CELIC_2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16-01-2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-44-101013422 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 17 Enero 2019
4. CRP	No. CRP: 17819 No. CDP :219 Fecha expedición CRP: 18-01-2019 ; CDP:11-01-2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto 020202009 Servicios para la sociedad y Personales. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18-Enero-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Lizeddy Vergara Ochoa Identificación: 31.998901 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 37 #10-96 Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto:3154182766 E-mail de contacto:limajo08 yahoo.es
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITAN OSCAR HERNAN ORDOÑEZ CHAVEZ Cargo: DIRECTOR DEL EJERCITO PICHINCHA. Resolución de Delegación: No.001 del 19 enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como docente de Básica Primaria de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acordes a su profesión ,así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:** 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación

Scanned by CamScanner

	académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. Las demás que la entidad a través del supervisor considere PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asistencias a video conferencias. 2. Planeación diaria de las actividades de clase, evaluación y consignación en la planilla SIE el proceso. 3. Diligenciar la bitácora de acuerdo a la planeación y el desarrollo de las clases y actividades. 4. Proceso de mejoramiento y cualificación de las estrategias pedagógicas y/o necesidades de los estudiantes. 5. Hacer los turnos de acompañamiento en los descansos. 6. Atender puntualmente a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido de atención a padres. 7. Elaboración y Aplicación de pruebas recuperación en las áreas de Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Etica, Religión. etc. 8.Programación de actividades del cuarto periodo. 9. Asistencias a las jornadas pedagógicas. 10.Proyecto de Inclusión. 11.Participación en las actividades de la semana de receso 12.Elaboración de guías del cuarto periodo

Scanned by CamScanner

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, del mes de Octubre de 2019

Lizeddy Vergara Ochoa
CC.: 31998901

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31998901		VERGARA OCHOA LIZEDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 37 # 10-96	CALI-VALLE	4491721	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	50159388	8497020825	1	2019/10/02	2019/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$308,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$0	$0	$159,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$159,300	$0	$0	$159,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,400	$0	$0	$124,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$124,400	$0	$0	$124,400
TOTAL				1	$308,900	$0	$0	$308,900

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31998901		YERGARA OCHOA LIZEDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 37 # 10-90	CALI-VALLE	4491721	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	50159388	84970208 25	1	2019/10/02	2019/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$308,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0		
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0		
1	CC	31998901	YERGARA LIZEDDY	230401	30	$995,200	$159,300	EPS005	00	$995,200	$124,400	CCF57	30	$995,200	$20,000	14-22	30	$995,200	$5,200	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0	

Scanned by CamScanner